



OFICINA DE CONTROL INTERNO						
SEGUIMIENTO A CONTROLES EXISTENTES EN EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016						
PROCESO: Gestión Financiera		CORTE A: 31 DE DICIEMBRE		FECHA DE REGISTRO:		
				Año 2017	Mes 01	Día 03
Riesgo	Control	¿Se está aplicando el control?		Observaciones de la Oficina de Control Interno	¿El riesgo se materializó?	
		Si	No		Si	No
Manejo indebido de recursos financieros para beneficio propio o de terceros	Depuración en los GIT de Contabilidad y Tesorería de la Sede Central y en Pagaduría y Contabilidad de las Direcciones Territoriales, de las partidas conciliatorias Bancarias mensuales	X		Se observaron en el aplicativo SOFIGAC, la depuración de conciliaciones bancarias, mediante el registro de la conciliación banco Davivienda cuenta bancaria No.7769997425 correspondiente a los meses de agosto y septiembre, reporte de depuración de partidas conciliatorias de la cuenta de recursos propios de Davivienda No. 000017, conciliación bancaria de noviembre de la cuenta de Davivienda recursos propios No. 7769996013 en la Sede Central. En el seguimiento a Direcciones Territoriales (Boyacá, Cundinamarca, Meta, Magdalena y Valle del Cauca) se verificó: En Boyacá las conciliaciones bancarias de la cuenta de inversión de Davivienda No. 371085549, de recursos propios No.371005646 de octubre, noviembre de servicios personales cuenta No.371054107 de septiembre y octubre, Meta reporte de libro de banco y conciliaciones de septiembre y noviembre de la cuenta 410030993 se valida el cumplimiento del control, Valle del Cauca reporte de conciliaciones bancarias de septiembre y noviembre de la cuenta banco popular 110560001307 se valida el cumplimiento del control, Cundinamarca conciliación de noviembre de la cuenta de Davivienda 01100657 y reporta que los primeros días del mes elaborarán las conciliaciones, y Magdalena reportó la actividad realizada en el aplicativo		X



				SOFIGAC, pero no registró evidencia.	
	Operación en Sede Central y Direcciones Territoriales, de las actividades financieras a través del Sistema SIIF Nación y el Sistema interno HACENDARIO de módulos de viáticos, nómina, almacén y facturación.	X		Se constató en el aplicativo SOFIGAC , que se hacen los registro de operaciones en el sistema SIIF en Sede Central mediante los siguientes movimientos: Reclasificación y reintegro según comprobante No.72887 del 31 de agosto, traslado de reintegros según comprobante No.89979 y 89983 del 30 de noviembre, con respecto a viáticos orden de pago 260182216 del 19 de septiembre con el cual se efectuó el pago de la orden de comisión 821 del 16 de septiembre, y orden de pago 383611315 del 20 de diciembre correspondiente al pago de la orden de comisión No 1138 del 19 de diciembre. En la Dirección Territorial Boyacá se validó los soportes de registro efectuados en el SIIF y hacendario, una muestra es: Obligación con el cual se causa el pago de la orden de comisión 132 generada en hacendario del 28 de septiembre, el comprobante 90170 con el cual se contabilizó la depreciación de noviembre, movimiento de viáticos, reportes de egresos de consumo, reportes de factura por usuario, factura de ventas No. 78237, 76747,77650 de crédito correspondientes al mes de septiembre octubre y noviembre, Meta en el proceso se verificó el registro	X



				de la RA de nómina de hacendario y registro presupuestal de SIIF de octubre y noviembre, Valle del Cauca se validó el registro el reporte del movimiento de nómina del mes de octubre y se manifiesta que se hace también control con el cambio de clave en el sistema SIIF y custodia del TOKEN del SIIF y el banco Popular. En Cundinamarca se constató cumplimiento de control con el reporte del CDP 59616 de nómina del SIIF, RA1034 de nómina y reporte de viáticos en hacendario del mes de diciembre.	
	El recaudo de los dineros producto de la venta de bienes y servicios se hace directamente a través de convenios con entidades bancarias	X		<p>Se evidenció en el aplicativo SOFIGAC reporte de recaudo de ingresos presupuestales del SIIF No. 54116 del 30 de noviembre soportado con la orden de consignación 000763378 del 8 de noviembre con sello de Davivienda, y reporte de registro de ventas del 31 de octubre correspondiente a Sede Central.</p> <p>En el proceso de la Dirección Territorial de Boyacá se evidenció, consignación del banco agrario 7152595 verificada con el movimiento detallado de las transacciones registradas en el banco, orden de consignación No.53096 con el sello.</p> <p>En la Dirección Territorial Meta se constató el cumplimiento de control con el reporte de movimiento de bancos por concepto de consignaciones de ventas del mes de diciembre.</p> <p>Valle del Cauca evidenció el informe de dineros que ingresan a la cuenta bancaria de Davivienda de la sede central de los meses de septiembre y noviembre.</p> <p>Cundinamarca, se verificó cumplimiento del control con una muestra del reporte de movimiento bancario por</p>	X



				consignaciones de ventas del mes de diciembre y soporte de consignación 45017 45006 y 45075 y factura 101802, 101798 y 101888 del 31 de diciembre.	
	En Sede Central y Direcciones Territoriales en lo que corresponde al manejo del dinero recaudado por los funcionarios o contratistas responsables del mismo en eventos y ferias, deben consignar este dinero a más tardar el día siguiente a la participación en el evento.	X		El seguimiento se revisó en el aplicativo SOFIGAC, se validó la actividad en Sede Central con los soportes de relación de ingreso de contado libreta militar, facturas detalladas con el número de consignación respectiva en el mes de septiembre; el valor reportado la persona encargada valida las consignaciones con el movimiento de los extractos bancarios; para el mes de noviembre y diciembre no se realizó estas actividades. En el seguimiento a las Direcciones Territoriales como Boyacá, Cundinamarca, Meta, Magdalena y Valle del Cauca, registraron en el aplicativo SOFIGAC, que en el periodo de septiembre a diciembre no se realizaron estas actividades.	X

Auditor: *María Consuelo Arias*

FORMATO FACILITATIVO